



SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE HIDALGO

NO. OFICIO SEA-OR/DGPADyAG/0199/2015

Pachuca de Soto Hgo., a 31 de marzo de 2015

**M. en C. Rubén Monterrubio Lara**  
**Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**

En contestación a su oficio UTSH/OR/PYE/O/250, de fecha 26 de marzo del año en curso, la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General a través de la Subdirección de Normatividad, Capacitación y Seguimiento, tiene a bien emitir la *Cédula de Avance en la Elaboración de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico*, validada por el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos, correspondiente al mes de marzo del presente año, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Archivos y atendiendo a las facultades emitidas en el artículo 34 del Reglamento de la misma Ley, entre las que se encuentra el seguimiento y evaluación de los Sistemas Integrales de Archivos.

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo.

Atentamente

Prof. Melito Austria Jiménez  
Secretario Ejecutivo del Órgano Rector del  
Sistema Estatal de Archivos

C.c.p. Lic. Aunard de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario  
MAJ/AR/M/ARH/svy



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)  
[archivo.orai.hidalgo.gob.mx](http://archivo.orai.hidalgo.gob.mx)  
Twitter @archiv\_hidalgo

Calle de Hidalgo No. 807, Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo., C.P. 42000  
Tel.: (771) 717 6000, ext.: 2386, 2389 Fax: 715 25 28